ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

	Parral, 10 den 20 de 20
DECRETO EXENTO № 67	
VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
	2 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
	3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
	4 La facultades que me confiere la Ley N 0 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
DECRETO:	
CAMBIO DE DO	
21940	Otorgese la Patente SALON DE POOL, ROL Nº
	a nombre de LESLIE CAROL
MARCHESE BASCUR	
RUT 14. 173.691-4 ubicado	en ANIBAL PINTO Nº 328 2do PISO
de esta ciudad, a contar de esta fecha.	
La oficina de Patentes Con vez cumplido todos los requisitos legales.	nerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una
	Anótese, transcríbase y cúmplase.

SECRETARIO MUNICIPAL Distribución:

SECRETARIA OFICINA PATENTES COMERCIALES

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

PARE RETAMAL URRUTIA ALCALDE DE LA COMUNA PARE

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL